

OSORNO, 26/12/2011

MAT :COMPLEMENTA DECRETO EXENTO N° 7186, QUE AUTORIZA A PARTICIPAR EN CURSO DE CAPACITACION DENOMINADO: "AFILIACIÓN OBLIGATORIA DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES A HONORARIOS"

DECRETO EXENTO N° 7190 /2011

VISTOS:

El Decreto Exento N° 7186 de fecha 26/12/2011 que Autoriza a Participar en Curso de Capacitación denominado "AFILIACION OBLIGATORIA DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES A HONORARIOS"

El Decreto Exento Nro 390 del 25.01.2010 que delega atribuciones, funciones y competencias concernientes a la administración del personal de la I. Municipalidad de Osorno, a la Jefe del Depto. Recursos Humanos o a quien lo Subrogue legalmente.

El Reglamento N° 101 del 08.09.2003 y N° 109 del 08.03.2004 y N° 123 del 27.05.2007 de Capacitación y Perfeccionamiento

Lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

COMPLEMENTESE: Decreto Exento N° 7186 de fecha 26/12/2011 que Autoriza a Participar en Curso de Capacitación denominado "AFILIACION OBLIGATORIA DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES A HONORARIOS"

Lo anterior en consideración de autorizarse a los siguientes funcionarios a participar de dicha charla:

N°	Funcionario	Unidad
1	Jessica Ramírez Bañarez	DIDECO - PROGRAMAS
2	Angelo Quinchalef Pinol	DIDECO - PROGRAMAS
3	Anselmo Jaramillo	Dirección de Control
4	M. Lucila Díaz	Dirección de Control
5	Carolina Donoso	Dpto. Salud
6	Guisela Fernández	Dpto. Salud

N°	Funcionario	Unidad
7	Héctor Águila	DAEM
8	Mirna Aros	DAEM
9	Jorge Higuera	Asesoría Jurídica
10	Juan Carlos Cavada	Asesoría Jurídica
11	Carolina Valdeavellano	Asesoría Jurídica

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

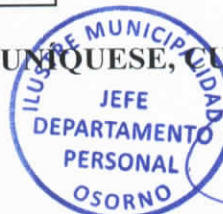


Maria Isabel Gallardo Ortega
MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VPS/MIGO/mfuu

Distribución:

- DIDECO
- Dirección de Control
- Salud
- DAEM



Victor Pape Sotomayor
VICTOR PAPE SOTOMAYOR
JEFE DEPTO. DE PERSONAL (S)

- Asesoría Jurídica
- Capacitación
- Archivo Decretos Exentos

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS / DEPTO. PERSONAL
FONO 064-264276 / WWW.IMO.CL / personal@imo.cl